SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1839 · — AÑO DE 1839.

V.S. con sus superiores luces determinará lo que considere mas justo y combeniente = Cartagena 16 de Febrero de 1839 = Juan Mir = Juan Bautista Lopez" — Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se conforma con dho informe, y desde luego se agregue á este expediente testimonio de la Escra de compra de tierras baldias de que se trata, y verificado se remita todo á la Exma Diputacion Prov.l de Murcia por conducto del Sor Gefe Superior Politico para la resolucion conducente

Quinta — Medicion de un contribuyente

Se vieron las diligencias practicadas en Madrid para la medicion de D. Baldomero Gonz.z hijo de D. Ant.º Tadeo moro contribuyente en esta Ciud.d á la presente quinta de las que resulta tener la talla de cuatro pies, nueve pulgad.s y seis lineas como acredita la diligencia estampada en dho expedte con fha ocho del actual y firmada por el Presid.te Procurador Sindico, y demas q. asistieron al acto de la referida medicion. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que se ponga la nota corresp.te en el expediente de quinta y se dé cuenta á la Exma Diputacion Prov.l de Murcia

Tierras — Se reclame el expte formado por Sivila

Este Ayunt.º acuerda: Se oficie con el Sor Gefe Superior Politico de la Prov.a á fin de que se sirva remitir el expediente que formó el difunto D. Fr.co Sivila Comisionado para el deslinde y medicion de todas las tierras dadas á censo en la Costa de